Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: Sábado 13 Mayo de 1899 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1966

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA ADMINISTRATIVA

Reunida la representación de diferentes partidos que entienden patriótico y necesario llevar al Ayuntamiento todas sus actividades y energías y que es un deber impuesto á los buenos ciudadanos intervenir leal y honradamente en la administración de los intereses municipales, acordó, por unanimidad, sin distinción de matices políticos, proclamar candidatos para las próximas elecciones á los señores siguientes:

DISTRITO PRIMERO

Casas Consistoriales y edificio del Pallol

Don Miguel Malé y Clós

INDUSTRIAL Y PROPIETARIO

DISTRITO SEGUNDO

Escribanías Viejas y Antiguas Casas Consistoriales

Don Francisco Nel-lo y Catalá

INDUSTRIAL Y PROPIETARIO

Don José María Juval y Malet

INDUSTRIAL Y PROPIETARIO

DISTRITO TERCERO

Escuela Normal de Maestros

Don Federico Vidal y Ferrer

PROPIETARIO

DISTRITO CUARTO

Instituto Provincial, Escuela de Capuchinos y calle de Fortuny

Don Francisco Juan Barba y Tuset

ABOGADO Y PROPIETARIO

DISTRITO QUINTO

Consejo de Agricultura y Oficinas de Obras Públicas

Don Rafael Cañellas y Tomás

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

Don Manuel T. Cuchí y Vidiella

FARMACÉUTICO Y PROPIETARIO

DISTRITO SEXTO

Escuela de niñas del Serrallo y Beneficencia

Don José Porta y Vidal

MÉDICO Y PROPIETARIO

TARRACONENSES: Al recomendar la anterior candidatura, guiados únicamente por nuestro cariño á la ciudad que tiene derecho á exigirnos toda clase de sacrificios, prescindimos de nuestra filiación política, para atender á intereses más sagrados. A la puerta de las Casas Consistoriales dejamos todas las opiniones que engendran la lucha de los partidos, para subir á ellas con la serenidad y la calma que el gobierno del pueblo exige. Ayudadnos en esa patriótica empresa y contribuireis con nosotros á levantar de la postración en que se encuentra esta ciudad, por tantos títulos digna de mejor suerte.

Tarragona 9 de Mayo de 1899.—*Pedro A. Torres.*—*Juan Cañellas Tomás.*—*Antonio Torres.*—*José Caballero Romeu.*—*Manuel Valls Vaquer.*—*Antonio Samora.*—*Anselmo Guasch Robusté.*—*Luis Cañellas Tomás.*—LA OPINIÓN.—DIARIO DEL COMERCIO.

ALCANCE INTERNACIONAL

¿Qué pasa en Filipinas?

Reina viva ansiedad en Washington y Nueva York á consecuencia de la falta de noticias de la campaña de Filipinas y esto precisamente en el momento en que se daba por terminada la lucha y próxima la firma de la paz.

Agrava todavía la situación la noticia de que habiendo atacado una columna yanki á los filipinos que estaban fuertemente atrincherados, fueron rechazados y tuvieron que declararse en fuga después de haber dejado en el teatro de la lucha buen número de muertos y heridos.

Entre los primeros figuran algunos oficiales y el comandante Diggs, del regimiento de Minnesota.

Carécese todavía en Washington de detalles sobre el combate en cuestión, siendo muchos los que temen que dichos detalles han llegado ya al departamento de Guerra, pero que éste se abstiene por ahora de darlos á conocer al público.

La enfermedad de Mac Kinley

Confírmase la noticia de que el presidente Mac Kinley está bastante enfermo y que los médicos le han aconsejado el apartamiento completo de los negocios.

Parece, sin embargo, que Mac Kinley no está enfermo de postración nerviosa debida al extraordinario abuso del tabaco, sino de reuma articular agudo.

Mejoras en Santiago de Cuba

Adelantan con notable rapidez las obras de construcción del nuevo muelle en el puerto de Santiago de Cuba, de cuyo presupuesto de 50.000 dollars pagarán los comerciantes de aquella plaza 30.000 y los 20.000 restantes el gobierno norteamericano.

El muelle antiguo, en el que se han hecho importantes reparaciones, ha sido prolongado unos 180 metros con el propósito de que los buques de mucho tonelaje que para sus operaciones de carga y de descarga tenían que fondear fuera del puerto, puedan ahora practicarlas tocando al mismo muelle.

Allí como aquí

Con la aprobación de Mac Kinley se ha publicado el dictamen del Comité de investigación de abusos cometidos en la administración del ejército norteamericano en la pasada guerra con España.

Dice el citado Comité que á pesar de no existir pruebas de que el general Miles fuera culpable en el hecho de haber proporcionado á la administración norteamericana de las tropas que hacían la campaña en Cuba carnes conservadas y otros víveres de mala calidad, reconoce la necesidad de que se mejoren los alimentos destinados á las fuerzas militares de la república y que aquéllos sean cada vez examinados por jefes y oficiales competentes y de reconocida probidad.

Total, que Miles es inocente de los cargos que se le hicieron y «tutti contenti».

El 25° centenario del descubrimiento de Marsella

Telegrafían de Marsella que los habitantes de aquella ciudad han acordado unánimemente celebrar con magníficas fiestas en el mes de Octubre próximo el 25.° centenario de su descubrimiento por Protis.

Una de las fiestas consistirá en una pantomima en la cual tomarán parte los jefes indígenas presididos por una hermosa marsellesa que disfrazada de doncella salvaje ofrecerá á los descubridores al poner pié en la playa la copa de oro de la Leyenda y les dará la bienvenida abrazándoles.

No habrá en la función más que una pequeña variante y es que en vez de llenarse la copa con el «met», licor famoso de los antiguos, servirá para ello el moderno champagne.

Indisciplina militar inglesa

La prensa inglesa, sin distinción de color político, comenta, condenándolo enérgicamente, el hecho gravísimo ocurrido en Guernesey en donde los soldados de la guarnición se sublevaron silbando é insultando á los oficiales.

El gobierno ha mandado abrir una rigurosa información proponiendo, según algunos periódicos oficiosos, castigar ejemplarmente á los reos de indisciplina, tomando inmediatamente después medidas en extremo radicales para impedir la repetición de actos que, según declara Lord Salisbury, podrían muy bien causar la ruina y el desprestigio de la Gran Bretaña, que es hoy la nación más poderosa del mundo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 11.

Se ha dicho hoy que tan pronto como se abran las Cortes será admitida la dimisión que tiene presentada el director general de Propiedades, y se indican para sustituirle á los jefes de administración del Ministerio de Hacienda señores Agut y Villalobos.

—Los diputados á Cortes por Canarias gestionan con mucho interés el asunto relativo á los vapores correos interinsulares para conseguir que las comunicaciones sean constantes con aquel Archipiélago.

De este asunto han hablado extensamente con los ministros de Hacienda y Gobernación y con el subsecretario marqués de Casa La Iglesia.

—París 11.—El prefecto de los Pirineos ha telegrafiado al Gobierno diciendo que el subprefecto de Prades ha sido objeto de una entusiasta manifestación de simpatía al atravesar la frontera española por Puigcerdá.

—El gobernador civil de la Coruña participa en telegrama que dirige al ministro de la Gobernación, que adelantan rápidamente en su curación los marineros del remolcador de guerra francés heridos por otros marineros españoles, hace pocas noches, en el muelle del Ferrol.

—Según telegrama de Málaga, procedente de Barcelona ha fondeado en aquel puerto, donde permanecerá algunos días, la corbeta de guerra italiana «Caracciolo», escuela de guardias marinas.

También ha fondeado en Málaga el vapor inglés «Cortés», que esta madrugada embistió frente á Gibraltar al pailebot de igual nacionalidad «Astrol», yéndose éste á pique.

La tripulación del pailebot fué salvada por el vapor «Cortés».

—Reina gran marejada entre los consejeros de Instrucción pública, con motivo de los proyectos de reforma que se discuten.

Muchos consejeros muestran sus preferencias por la segunda enseñanza, pero la principal oposición se dirige á evitar la supresión de los exámenes de curso, sustituyéndolos por las notas que hayan alcanzado los escolares durante el año.

Los catedráticos é inspectores que forman parte del Consejo, se oponen resueltamente á que prevalezca aquella sustitución.

—Hoy publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el decreto so-

bre el turno para el ascenso de varios generales y coroneles.

Precede á la disposición un preámbulo que trata de explicar las razones en que se funda la creación de un turno preferente para el ascenso.

Este decreto es objeto de muchos comentarios y por seguro tenemos que ha de merecer algunas protestas, en vista de lo que se dice en los círculos militares.

—El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido á los presidentes de las Audiencias una circular dictando las instrucciones con arreglo á las cuales deben los jueces de primera instancia formar las ternas que sirven luego de base para efectuar el nombramiento de jueces municipales.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En el Ayuntamiento

A las siete de la noche de ayer celebró sesión de segunda convocatoria la Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Malé y con asistencia de los concejales Sres. Soler, Hernández, Vilar, Cuchí, Sabaté, Teixidó, Sans y Chelvi.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, leída al efecto.

Registrados varios *Boletines oficiales* no contenían disposición alguna importante para dicha Corporación.

Se da conocimiento al Consistorio de una comunicación de la Administración de Hacienda de esta provincia dando de baja en la contribución un solar que adquirió el Ayuntamiento, quedando éste enterado.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se permita, hasta la festividad de San Magín, pintar y revocar, sin pago de arbitrarios, los edificios de particulares. (El Sr. Sabaté, individuo de la Comisión, pide se haga constar su voto en pro.)

También es aprobado otro dictamen de la propia Comisión sacando á concurso las obras de reconstrucción de un cielo-raso en el edificio de la Audiencia.

Se adjudica definitivamente el concurso de las obras de arreglo de las aceras de la bajada de la Pescadería á D. Juan Pellicer, que se compromete á verificarlas mediante la cantidad de 495 pesetas y lo propio se hace con la de construcción de pasos adoquinados en las calles del puerto, en favor de D. Francisco Cabré, por la cantidad de 300 pesetas.

Pasa á la Comisión de Fomento, para su informe, el concurso de las obras de la cloaca de la calle de la Portella.

Es leída una instancia de D. Ignacio Cendrán, presidente de la sociedad «El Renacimiento», pidiendo se desestime la instancia del arrendatario de puestos públicos que interesa se permita á los labradores forasteros vender frutos y hortalizas en las plazas y mercados sin limitación de tiempo, pasando á la Comisión de Gobernación.

Y sin otro asunto de qué tratar, se dió por terminado el acto.

Audiencia provincial

La sección de derecho de nuestra Audiencia, compuesta de los señores Carril, Oiz y Soler y Casajuana, se reunió ayer para ver y fallar dos procesos, instruidos en el Juzgado de 1.ª instancia de Tortosa, uno contra Agustín Bonavila Vandellós, por el presunto delito de hurto de un reloj con su correspondiente cadena y el otro contra José Valldeperez Cabres, por el delito de lesiones inferidas á la persona de su anciano padre Francisco Valldeperez.

Primera causa.

Según los datos que arroja el sumario y prueba practicada ayer, el día 8 de Junio próximo pasado y entre doce y una de la tarde, llegaba á una taberna de su propiedad, sita en la partida «Pepine», del término de Tortosa, Juan Guinovart Mascarell, guiando un carro cargado de serones de carbón y pellejos de vino, y quitándose la blusa y el chaleco, en el que tenía un reloj y su cadena correspondiente, las colgó en las ramas de un algarrobo y bajo cuyas ramas y tomando el fresco se encontraba sentado el procesado Agustín Bonavila Vandellós. Como éste, al cabo de algún rato desapareciese y nadie más fuera por allí, excepción hecha de un pobre anciano y una infeliz niña ciega y por ende incapaces de realizar aquella ratería, todas las sospechas de la desaparición recayeron sobre el Bonavila y motivaran el que se le formara la causa que se ventiló ayer en nuestra Audiencia.

El ministerio fiscal, en vista del resultado de la prueba, que ningún elemento de cargo envolvía para el procesado, retiró la acusación formulada y solicitó el libre sobreseimiento de la causa, á lo cual se adhirieron defensa y representación, dándose por terminada la vista.

Segunda causa

Según la información sumarial y resultado de la prueba de ayer y acto del juicio, el día 3 de Febrero del corriente año, Juan Valldeperez Cabres llegaba á su casa, sita en la partida de Bítem, del término de Tortosa, procedente del pueblo de Ametlla, á donde había conducido una carretada de aceitunas y como le dijera su mujer que el día antes había tenido una fuerte reyerta con el padre del procesado y que entre otros insultos que aquél le había dirigido era el de ladrones y farsantes, éste se encolerizó y cogiendo una silla arrojóla con furia al autor de sus días, que estaba en la cama, produciéndole con el golpe una herida en la región media frontal que fué calificada de grave por los médicos y para cuya curación completa necesitó el lesionado 89 días de asistencia facultativa.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal Sr. Roig, en un breve y correcto informe, calificó el hecho de autos de lesiones, comprendido en el art. 471, núm. 4, párrafo 2.º del Código penal, y después de reconocer á favor del procesado la atenuante 5.ª del artículo 82 del mismo, ó sea que éste había obrado en vindicación de una ofensa grave inmediatamente inferida, solicitó la pena de 1 año de prisión correccional, pago de costas y accesorias y 222 pesetas como indemnización al lesionado, en consideración á que la manutención de éste, desde el día de autos, no corre á cargo suyo, sino de una hermana.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Vendrell y procurador Sr. Romeu, trató de recabar para su defendido las circunstancias atenuantes 3.ª y 5.ª del artículo 82 y acabó solicitando de la Sala la imposición de 2 meses y 1 día de arresto mayor, declarándose después de esto terminado el juicio para sentencia.

A «El Orden»

Fama de sensato y mesurado gozaba en nuestra casa el apreciable colega republicano; así es que nos sorprendió verdaderamente la lectura del manifiesto electoral que publicó el jueves último.

Derecho tiene, como nosotros, *El Orden* á defender sus ideas políticas y á combatir las de sus adversarios, pero creemos que no es preciso para ello atacar rudamente á un grupo de personalidades que, si van al Municipio, no han de tener nada que envidiar en honradez y celo á los *concejales republicanos*, por más que nosotros juzgamos que á la casa del pueblo no debieran ir más que *concejales tarraconenses.*

Nosotros no tenemos por qué ocultar nuestra filiación política: liberales demócratas hemos sido siempre y liberales demócratas continuaremos siendo.

Si considerásemos lucha política las próximas elecciones municipales, ostentando ese título hubiéramos acudido á ella, con nuestras fuerzas propias y con el entusiasmo y la decisión con que siempre hemos batallado, mas para nosotros en la administración de los intereses locales no debe inmiscuirse la política, máxime en las circunstancias críticas por que atraviesa la ciudad.

El Orden mismo ha tenido frases de elogio para alguno de nuestros amigos cuando en el seno del Ayuntamiento ha apoyado soluciones en bien de la capital, no comprendiendo que ahora se censure á esa misma persona.

¿Es que es patrimonio exclusivo de los hijos de Tarragona que son republicanos el querer á su ciudad natal y desvelarse leal y honradamente por sus intereses?

Si no temiéramos molestar á *El Orden* le recordaríamos que mayorías republicanas han existido en el Municipio en no lejano tiempo y él sabe perfectamente—si es que la pasión no le ciega—lo que entonces ocurrió y lo cual nos demuestra que no son las ideas las que deben llevarse al Consistorio, sino los hombres, ya que en el mismo no han de votarse Constituciones ni leyes.

Con nobleza, cuando se publicó la candidatura republicana, explícitamente reconocimos nosotros que eran respetables cuantas personas la formaban.

¿Qué causa motiva que en el manifiesto que publica *El Orden* se ataque y aún más que eso se trate de desacreditar los nombres que figuran en la candidatura administrativa?

Más imparcialidad, colega, más justicia y menos apasionamiento.

Si ha de triunfar la candidatura republicana, triunfará, pero tenga *El Orden* la seguridad de que no ha de obtener un voto más por sus ataques á los restantes candidatos.

El diario de la calle de San Francisco reconoce en su edición de ayer dotes de honradez á cuantas personas forman parte de la candidatura administrativa.

Como á nuestro entender, eso es lo único que debe exigirse á los administradores de los intereses locales, nada nos ha de preocupar lo demás.

Sostenemos—porque es cierto y positivo—que el Sr. Malé consultó lo acordado en el Gobierno civil con el inspirador de ese periódico, recibiendo por teléfono aprobación completa á su conducta.

Si la publicación de referencia desautoriza al Sr. Malé y á su jefe.... cuestiones son esas de familia que no nos toca á nosotros ventilar.

Respecto á lo de la veda del *bou*... se ha referido Tarragona entera de la *inocencia* de ese periódico.

La Dirección general de Instrucción pública ha autorizado y aprobado los siguientes nombramientos de maestros, hechos por la Junta del Patronato de D. Antonio Roig, establecido en Torredembarra:

D. Federico Montserrat Lucena, maestro primero, con el sueldo anual de 1.375 pesetas y 625 de gratificación; D. Florencio Farreny y Raich, con el mismo sueldo y 225 pesetas de gratificación; D.ª Mercedes López Comas, con el sueldo de 1.100 pesetas y 300 de gratificación; D.ª Montserrat Mora Mercadé, con 1.100 pesetas y 200 de gratificación; D.ª Ramona Farreny Raich, con 1.100 pesetas y 200 de gratificación, y D.ª María Ibern Greo, con id. id.

Digno de censura es lo que algunos mozalvetes vienen realizando en la rambla de San Juan, punto que han escogido, según parece, para hacer *su negocio.*

Anteayer, mientras amenizaba la música militar dicho paseo, con el pretexto de arrancar las flores que llevaba colocadas en el pecho una niña de corta edad, de una apreciable familia de esta capital, se llevaron también una cadena y medalla de oro, produciendo con ello el disgusto que es de presumir.

Con el fin de evitarse en lo sucesivo estos *atracos infantiles*, impropios de una población culta, precisa que nuestras autoridades se hagan cargo de estas denuncias y tomen las oportunas medidas.

Escrito el anterior suelto se nos dice que el municipal del barrio 7.º ha logrado detener á uno de los mozalvetes de referencia.

En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas descalzos se celebrará mañana, á las diez de la misma, la fiesta que algunas familias valencianas costean en honor de la patrona de Valencia la Virgen de los Desamparados.

En dicha fiesta ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado Dr. D. Juan Bautista Lluís, catedrático de esta Universidad Pontificia.

En virtud de real orden comunicada por el Ministerio de la Guerra á la Junta de Clases pasivas, se ha concedido á D. Lorenzo Moyano y Bellido, sargento de la guardia civil, el haber mensual de 100 pesetas, en concepto de retiro provisional, consignando el pago de dicho haber en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por la línea del Norte llegaron ayer á esta ciudad las mercancías siguientes:

De Tortosa, 1 cofre ropa al portador.

De Santa Bárbara, 1 bulto impresos á Salvadó.

De Valencia, 1 saco semilla á Hidalgo.

De Tortosa, 40 id. serrín á Vilalta.

De Valencia, 20 cajas cerveza al portador.

De Tortosa, 1 cajón sifones á Rabadá.

De Borriana, 1 caja naranjas á Rodríguez.

De Valencia, 1 id. chorizos á Mulló.

De Montblanch, 2 envases á Vidal.

Los maestros de las escuelas públicas de esta provincia, dotadas con 525 pesetas, han solicitado que se les conceda por rigorosa antigüedad y mérito el ascenso á 825 pesetas y que se modifique el artículo 12 del Reglamento en el sentido de que los maestros puedan permutar sus respectivas escuelas sin sujeción á tiempo limitado.

Nuestro estimado amigo el teniente de alcalde Sr. Viladot impuso anteayer varias multas á diferentes vendedoras de pescado y carniceros del mercado del centro de la población, por faltas observadas en el peso y otros abusos.

La Sección segunda de nuestra Audiencia verá hoy en juicio oral una causa sobre hurto procedente del Juzgado de Tortosa, figurando como procesados J. V. y otro, de cuya defensa y representación están encargados los señores Ixart y Castellarnau.

Se halla por completo restablecido de la enfermedad que le aquejaba nuestro querido amigo D. Luis Cañellas, vice-presidente de la Comisión provincial.

Lo celebramos.

Bastante numerosa fué la concurrencia de forasteros al mercado celebrado ayer en nuestra plaza, realizándose algunas transacciones en vinos, que parece toman favor.

En los demás artículos se observó también bastante movimiento.

En la sección correspondiente publicamos la acostumbrada nota de precios.

En breve se convocará á las opositoras á escuelas de niñas de este Principado que fueron admitidas para tomar parte en los ejercicios de oposición el año próximo pasado.

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto que carecen de derecho á retiro, debiéndoseles expedir licencia absoluta, los soldados Juan Mor López y Enrique Expósito Palacios, naturales de Flix y Tortosa, respectivamente.

Con motivo de procederse al desestero, hoy no habrá despacho en las oficinas de la Diputación provincial.

Por algunos peones de la brigada municipal se procedía ayer á la limpieza de las cunetas de la rambla de San Juan.

Animadísima vióse la reunión familiar celebrada anteanoche en la favorecida sociedad «Centre Catalá», á la que concurrieron bellas y elegantes pollitas.

Ayer fué socorrido por «La Cruz Roja» un soldado repatriado procedente de Filipinas.

Ha tomado posesión de su cargo el médico del primer batallón de Almansa D. Angel Soler.

EN EL PRINCIPAL

Con más concurrencia que en las dos noches anteriores, estrenóse en la de ayer en este teatro el drama de D. Federico Soler «La muralla», en cuyo acabado desempeño fueron dignos una vez más de elogio y admiración la Srta. Cobeña y el Sr. Thuillier, sobre todo en el final del acto segundo, en donde estuvieron inimitables y sumamente aplaudidos.

También los demás artistas rayaron á gran altura y en particular el Sr. Valentín, que caracterizó admirablemente su papel y le valió algunos aplausos.

«La muralla», obra bien escrita, de un argumento bastante original y moralísimo, no satisfizo del todo á la concurrencia por adolecer de un desenlace bastante frío.

Con el «Asistente del coronel», de D. Gonzalo Cantó, pudo el público solazarse á su antojo, por resultar un juguete muy bonito y sumamente divertido, máxime interpretando el papel de *asistente* el Sr. Manso, que lo hizo divinamente.

PEPITO.

ECOS DE LA PROVINCIA

Alforja 12 de Mayo.

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío y distinguido amigo: De un hecho tristísimo por todos conceptos para este vecindario he de dar cuenta á V. y á los lectores de su digno periódico.

El miércoles último, 10 del corriente, de once á doce de la mañana, tras gran aparato de truenos y relámpagos, empezaron las nubes á descargar en grandísima cantidad y con fuerza impetuosa, abundante granizada que, en un momento, dejó cubiertos estos campos de una espesa capa de piedra, que en muchos puntos alcanzó hasta dos palmos de espesor.

Los efectos de esta calamidad, la más temible para los pobres agricultores, fueron desastrosos, pues á ello contribuyó la fatal circunstancia de

ser recién salidos los brotes de los viñedos y los frutos de los avellanos y olivos.

También lo que se conoce por cosecha de San Juan ha sofrido pérdidas de consideración, pues la rapidez vertiginosa con que caían las piedras y el gran tamaño de éstas, fué causa de que las espigas de los sembrados se tronchasen en gran parte, perdiéndose así la mayor parte del fruto.

Ya comprenderá V., señor director, que resumiendo todo lo que le llevo dicho, las cosechas, que habían de remunerar los trabajos empleados por estos infelices agricultores en el cultivo, pueden darse por completamente perdidas y que para esta villa se prepara un año triste por todos conceptos.

De las próximas elecciones municipales poco puedo decirle, pues la mayoría de la población, agradecida á la buena administración que ha llevado á cabo el actual Ayuntamiento, piensa seguir las indicaciones de éste, para la elección de los nuevos concejales.

De V. muy affcmo. S. S. Q. B. S. M.—*El corresponsal.*

Dicen de Tortosa que el miércoles cayó al rio un niño de unos diez años, que hubiera perecido ahogado sin el auxilio que le prestó un barquero que se encontraba en aquella orilla.

La epidemia del sarampión va decreciendo notablemente en Reus, siendo pocos en número los nuevos casos registrados.

Dicen de Poboleda y Riudoms que la lucha electoral en ambas poblaciones promete ser reñidísima.

Han fallecido:
En Tortosa:
Francisco Royo Aixandri.
En Reus:
Teresa Borrás Gauset y José Sugrañes Nogués.

NOTICIAS GENERALES

En la próxima legislatura se presentará á las Cortes un proyecto de ley acerca de la inamovilidad de los empleados que observen buena conducta en el cumplimiento de su deber.

Mañana se celebrará en el hospital militar de Barcelona, el reconocimiento facultativo de los presuntos inútiles de esta región.

BOLETIN OFICIAL

Real orden de Gracia y Justicia reproduciendo la dictada en 28 de Julio de 1897 para deslindar las atribuciones de las autoridades administrativas y judiciales en lo que se refiere á la persecución y castigo de los infractores de las Ordenanzas municipales.

—Real orden de Gobernación resolviendo una consulta de la Comisión mixta de Reclutamiento de Almería.

—Otra resolviendo una conculta de la comisión mixta de Soria.

—Real orden de Hacienda habilitando el punto Bacuta en la ría de Huelva para la descarga de sal común y materiales y efectos que se destinen á la conservación de las salina establecido en dicho punto.

—Real orden de Fomento sobre exámenes de los alumnos libres de segunda enseñanza.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

—La Universidad de Barcelona convoca á las opositoras á escuelas elementales de niñas vacantes en este Principado.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Corbera, Borjas del Campo, Amposta, Riudoms, Vilanova de Escornalbou, Torredembarra, Albiñana, Rourell y Aldover.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa, Gandesa y Falset.

—La Compañía arrendataria de Tabacos anuncia que hasta el día 31 del corriente mes se admitarán proposiciones para contratar por cinco años los servicios de arras tres de bultos de tabacos en esta provincia.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Regalado cf. y San Múcio pbro. mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Bonifacio papa y Santa Corona m.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continua en las Dominicas de la Presentación. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Presidencia en S. Francisco.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las siete se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

***

MES DE MARÍA

Prosigue en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario, durante la misa. Por la tarde á las siete menos cuarto en el mismo altar de Nuestra Señora del Rosario.

Stma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y por la tarde á las siete y media.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde, á las seis y media, escepto los días festivos que empezará á las seis y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las seis y media y después seguirá la misa.

Carmelitas descalzos.—A las siete de la mañana.

Beneneficcia.—A las cinco de la tarde.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis y media de la tarde.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—María Ollè Miró.

Fallecidos.—Ramón Juan Oliva, Beneficencia.

Matrimonios.—Francisco Salas Fenech con Josefa Abelló Escutè.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: señor coronel de Almansa, don Emilio Cremata.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 2.° capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo.*

MOVIMIENTO BURSATIL

BOLSA DE MADRID

Madrid 12, 4'35 t.

4 por ciento interior	63'40
4 por 100 idem fin mes	63'40
4 por 100 exterior	71'30
4 por 100 amortizable	72'25
Aduanas	94'50
Cubas (Emisión de 1886)	66'15
Cubas (Emisión de 1890)	57'15
Filipinas	72'25
Banco de España	000'00
Tabacalera	273'00
Cambios de París	18'90
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	61'00

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 12, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	29'70	d.
Id. á la vista	30'08	»
Paris á 90 días fecha	00'00	p.
Id. á la vista	19'30	»

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	63'55	63'575
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'0
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	72'00	72'50
5 por 100 carpetas sobre renta de Adnanas	95'00	95'50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	66'65	66'75
» » 1890	57'65	57'75
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	48'00	48'05
Medina-Zam. y O. á V.	13'65	13'70
Norte de España	55'90	56'00

MARÍTIMAS

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

De Almeria, en 9 ds., yacht (á la vela) portugés Tagide, de 60 ts., c. J. Fernandes, con su equipo.

De Cette, en 1 ds., v. Correo de Cartagena, de 258 ts., c. J. Giménez, con bocoyes vacíos.

De Valencia, en 16 hs., v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Fos, con efectos, consignado á D. José María Ricomá.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. Cervantes, c. Fos, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Turia, c. Tallada, con efectos.

Para Port Vendres, pol. gol. francesa La Paix, c. Parés, con vino.

Para la mar, yacht (á la vela) portugés, Tagide, con su equipo.

Para Gandia l. San Pablo, c. Simó, en lastre.

Para Cette, v. Correo de Cartagena, c. Giménez, con vino.

MOVIMIENTO COMERCIAL

MERCADO DE AYER

Cotizamos:

Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.ª á 48 pesetas, y á 46 el 2.ª, quintal de 40 kilos; Islandia á 49 ptas. el grande, á 44 el mediano y de 39 á 40 el pequeño; el francés superior á 38 pesetas y el 2.ª á 36 los 40 kilos.—Tendencia al alza.

Sardinas.—Véndense Viveros y Cariños grandes de 11 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 10; palones 5 á 7; Rías bajas, grandes de 10 á 11; parrochas á 5.

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 ptas. carga.

De la Canonja, de 20 á 21.

De Reus y comarca, de 20 á 21.

Prioratos superiores, de 30 á 33.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Nuevos, de 5 y 1₁2 á 6 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos á 8 reales el grado.

Algarrobas.—De 22 á 24 reales quintal.

Avena.—De 28 á 30 reales cuartera doble.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1₁2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1₁2 grados.

Tercerillas.—De 10 1₁2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—Del Pinet de 38 á 40 ptas. saco d 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.

Maiz.—De 12 á 13 ptas. los 70 litros.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Congrio.—Se cede el de Muros á 25 duros los 40 kilos y á duros 22 el de Puebla.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, 41 á 42; molidos, 40 á 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 45.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 á 15 1₁2 reales.

De Urgel, de 15 á 16 reales cuartán.

Holandas.—De 13 1₁2° á 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azufres.—Molido floristella, de 35 á 36 reales los 40 kilos.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Cacahuete.—A 24 pts. los 50 kilos.

Sosa cáustica.—A 125 rs. los 100 kilos.

Cafés.—Manila, no hay; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 34 1₁2 los 41.60 kilos; Puebla superior, duros 31 1₁2.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'25 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 pesetas los 40 kilos.

Alpiste.—De 32 á 33 ptas. saco de 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 56 á 58 ptas. saco de 100 kilos; amonquili, de 35 á 40 ptas.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Habones.—Del país, de 11 á 12 ptas. los 70 kilos.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1₁2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1₁2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1₁2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1₁2° á 53 los id. id.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 12, 4'10 t.

Un telegrama de Nueva York participa que ha llegado á Manila el 25.° regimiento yanki de infantería y una batería de artillería.

Estos refuerzos, añade el despacho, llegan con gran oportunidad porque la división que manda Mac-Arthur está rodeada por tres puntos de fuerzas rebeldes y además las tropas norteamericanas están extenuadas por el calor.

Madrid, 12, 5'45 t.

El decreto relativo á las Diputaciones provinciales va precidido de un largo preámbulo en el cual se reitera la promesa de llevar á cabo la reforma de las leyes provincial y municipal.

El preámbulo tiene, según los que le conocen, bastante alcance político y en la parte dispositiva se señalan las condiciones que han de reunir los diputados para el percibo de las dietas.

Madrid, 12, 5'50 t.

Ha fondeado en Chafarinas la escuadra de instrucción.

Ha llegado á las Palmas el cañonero «Vicente Yáñez Pinzón», procedente de Cartagena.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía cómico-dramática Cobeña-Thuillier

Funciones para hoy:

La comedia «La comida de las fieras» y el juguete «El que tu sabes».

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT.

DIARIO DEL COMERCIO

ADMINISTRACIÓN. Rambla de San Juan, número 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 5 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.